

BRC Ratings

A Company of **S&P Global**

ESCALAS DE CALIFICACIÓN PARA LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La escala nacional de calificaciones para la República de Colombia utiliza las escalas de calificación definidas por BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV para cada metodología de calificación y está dirigida al mercado financiero colombiano, no siendo comparable con la escala global de calificaciones de S&P Global Ratings.

La calificación de Títulos de Deuda en la escala de calificaciones locales para Colombia de BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV, es una opinión prospectiva sobre la calidad crediticia de un emisor respecto a una obligación específica de deuda, bonos, leasing, programa de papeles comerciales, certificado de depósito u otros instrumentos financieros ("obligación") en relación con la calidad crediticia de otros emisores en el mercado colombiano, respecto de sus obligaciones financieras. Los emisores colombianos incluyen emisores, garantes, aseguradores, y otros proveedores de respaldo crediticio domiciliados en Colombia, así como cualquier extranjero activo en el mercado financiero colombiano.

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente.

DEFINICIONES DE LAS ESCALAS DE CALIFICACIÓN

1. CALIFICACIONES DE DEUDA A CORTO PLAZO

Esta calificación se asigna respecto de instrumentos de deuda con vencimientos originales de un (1) año o menos.

BRC 1	La calificación BRC 1 indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es fuerte. Está clasificado en la categoría más alta de BRC Ratings - S&P Global SCV. Dentro de esta categoría, a ciertos deudores se les asigna un signo (+); esto indica que la capacidad del deudor para cumplir con sus compromisos financieros es extremadamente fuerte.
BRC 2	La calificación BRC 2 indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es satisfactoria. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BRC 3	La calificación BRC 3 indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es adecuada. Sin embargo, los emisores o emisiones con esta calificación son más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
B	La calificación B indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una alta probabilidad de incumplimiento.
C	La calificación C indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una probabilidad muy alta de incumplimiento.
SD y D	La calificación D indica que el emisor o emisión ha incumplido con sus obligaciones financieras. Se atribuye una calificación SD cuando se considera que se trata de un incumplimiento en relación con una emisión específica o clase de obligaciones, pero que el emisor continuará honrando otras emisiones o clases de obligaciones dentro de los plazos establecidos.
E	La calificación E indica que BRC no cuenta con la información suficiente para calificar.